



**“ASOCIACION COLOMBIANA DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA
“ACOTES”**

**ACTA NUMERO 30
NIT. 830022458-5**

El miércoles 29 de marzo de 2022 a las 8:00 PM, se reunieron vía virtual por Microsoft Teams en sesión Ordinaria, la Asamblea **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA (ACOTES)**. La convocatoria se realizó de acuerdo a lo pactado en los Estatutos, Artículo, Numeral 7.2.1 y 7.2.2.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de esta Asamblea.
3. Nombramiento Comisión Verificadora del Acta de esta Asamblea.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea 2021
6. Informe de Gestión del año 2021, comentarios y aprobación.
7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del año 2021.
8. Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Presentación y Aprobación del proyecto destinación de Excedentes año 2021.
10. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2022.
11. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la calificación en el Régimen Tributario Especial. (RTE)
12. Proposiciones y varios.
13. Redacción y aprobación del Acta.
14. Registro y autorización del Acta.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

1. Verificación del quórum

La Asociación Colombiana del Teléfono de la Esperanza (ACOTES) cuenta con 14 miembros asociados con voz y voto. Asistieron 11 miembros asociados con voz y voto. Para un Quorum 78.57%

Con esta asistencia de asociados se aprueba por unanimidad que hay quórum para deliberar y decidir.



ITEM	NOMBRE		C.C. Número
1.	García Valencia Juan Luis	Asociado Centro Medellín	70.102.363
2.	Miranda Medina Alfonso	Asociado Centro Barranquilla	5 198 538
3.	Mosquera Vergara Leandra	Asociado Centro Medellín	21.335.187
4.	Giraldo Henao María Rosina	Asociado Centro Medellín	32.483.234
5.	Thiriez de Mora Isabelle Nadine Marie Joseph	Asociado Centro Medellín	32.497.772
6.	Villegas Naranjo Gabriela	Asociado Centro Medellín	21.353.523
7.	Amariles Ocampo María Nelly	Asociado Centro Medellín	32.435.223
8.	Madrigal Tamayo Olga Cecilia	Asociado Centro Barranquilla	22.376 .690
9.	Landazábal Vélez Marta Mónica	Asociado Centro Medellín	42.986.854
10.	Benítez de la Rosa Rocío del Rosario.	Asociado Centro Barranquilla	32.824.911
11.	Chica Rambao Luz Victoria	Asociado Centro Barranquilla	32.762.131

2. Nombramiento de Presidente y Secretario de esta Asamblea.

Se presentan para estas funciones los siguientes candidatos asociados y los 11 asistentes aprueban la elección:

Presidente: Juan Luis García Valencia, CC 70.102.363

Secretaria: María Rosina Giraldo Henao, CC 32.483.234

3. Nombramiento de la comisión verificadora del Acta de esta Asamblea.

Se presentan para estas funciones los siguientes candidatos asociados y los 11 asistentes aprueban la elección:

Marta Mónica Landazábal Vélez, Voluntaria Centro Medellín. C.C42.986.854

María Nelly Amariles Ocampo, Voluntaria Centro Medellín CC. 32.435.223

4. Lectura y aprobación del orden del día:

Se hace una modificación al orden del día y se agrega el último punto: Autorización y registro del Acta.

Por unanimidad de los 11 asistentes, es aprobado el Orden del día

5. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea 2021:

Se da lectura al acta anterior y al no tener objeción alguna de su contenido, los 11 asociados asistentes a la Asamblea con voz y voto, aprueban el Acta de Asamblea 2021.

6. Informe de Gestión del año 2021, comentarios y aprobación:



El Informe de Gestión Administrativa por Macroprocesos, fue enviado previamente a los asociados por e-mail para su lectura, interpretación y comentarios, junto con la citación a la Asamblea.

Por el Centro Medellín: El presidente de la Asociación Colombiana del Teléfono de la Esperanza considera que el año 2021 fue realmente retador, trabajando cada día por logro de los objetivos propuestos y para prestar un buen servicio cualificado. Se pensó en la innovación, reactivación y consolidación del servicio misional, así como también el fortalecimiento de la Asociación, retando al cambio y al bienestar de todos los asociados muy a pesar de que aún se siente consecuencias del aislamiento y de pandemia.

Operativamente se considera un año 2021 positivo y satisfactorio por el buen funcionamiento de las diversas actividades desarrolladas al interior de la Asociación, como fueron los servicios de Orientación Telefónica, asesorías especializadas, ciclo de conferencias, talleres, el Grupo de apoyo Emocional Entre amigos, el programa radial VIVE y los contenidos publicados en redes sociales. Todo lo anterior con temáticas enfocadas a promover la salud emocional y mental de las personas que sufren las crisis.

Por el Centro de Barranquilla: se concluye que hubo logros positivos en el servicio de orientación telefónica a personas afectadas emocionalmente y se realizaron los talleres para diversos públicos, muy a pesar del momento que estaban viviendo, como era un posible cierre del Centro, al cual su presidente y voluntarios activos, le habían entregado mucha parte de su vida social, compasiva y humanitaria.

Luego de la reflexión que se hizo sobre la gestión del año 2021, el informe se puso a consideración de la Asamblea y fue aprobado por los 11 asistentes con voz y voto.

El Informe de Gestión Administrativa año 2021, se maneja como un anexo separado de esta acta y queda en los archivos de la Institución para su posterior consulta.

7. Presentación y Aprobación de los estados financieros del año 2021:

Los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Ingresos y Gastos) de la Asociación, fueron enviados previamente a todos los asociados para su lectura y comentarios. En Asamblea se realizó la presentación de cada cuenta en lo concerniente a ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio.

Algunas notas concluyentes:

El informe de ingresos y gastos generó una pérdida de -\$6.448.715, equivalente al 14% de los ingresos.

Analizando la ejecución presupuestal se cumplieron los ingresos al 84% y los gastos al 100%.



Se resaltan las donaciones recibidas de personas naturales en las actividades Bono de la salud y la Campaña Compre y Done realizados por voluntarios, que contribuyeron con el 58% de los ingresos.

Durante el año se pagaron cumplidamente las obligaciones legales, el impuesto de renta y los gastos de funcionamiento, debiendo hacer uso de excedentes de otros periodos.

A diciembre 31 los activos sumaron \$58.680.000 y los pasivos \$6.609.000.

El informe se puso a consideración de la Asamblea y fue aprobado por los 11 asistentes con voz y voto.

Los Estados Financieros 2021 se manejan como anexos separados de esta acta y quedan en los archivos de la Institución para su posterior consulta.

8. Informe del Revisor Fiscal:

El revisor Fiscal emitió el dictamen de la Operación y Estados Financieros por el año 2021.

El Dictamen de Revisor Fiscal por el año 2021 se maneja como un anexo separado de esta acta y queda en los archivos de la Institución para su posterior consulta.

9. Presentación y aprobación del proyecto destinación de excedentes del año 2021.

El año 2021 no generó excedentes pero para el año 2022 se destinarán excedentes de años anteriores por valor \$11.500.000 para realizar los siguientes proyectos:

- Mejoramiento tecnológico mediante una Plataforma de Interfax telefónica que mejore al 100% la calidad del servicio de orientación telefónica.
- La Cualificación de los Programas de Formación en salud emocional y mental.
- El Posicionamiento de Marca que difunda la buena imagen de la entidad, incremente el número de usuarios y la cobertura del servicio.

El informe se puso a consideración de la Asamblea y fue aprobado por los 11 asistentes con voz y voto.

El informe Destinación de Excedentes 2021 con el detalle de los proyectos se maneja como un anexo separado de esta acta y queda en los archivos de la Institución para su posterior consulta.

10. Presentación y aprobación del presupuesto para el 2022:



El presidente de la Asociación realiza la presentación del presupuesto de ingresos y gastos propuesto para el año 2022 para el Centro Medellín, detallando las cuentas y proyectos, conforme a lo expresado en la destinación de excedentes.

El presupuesto de egresos conformado por los gastos operativos, más la inversión en proyectos, tiene un crecimiento de 37% con relación a los gastos reales de 2021.

El presupuesto de ingresos que financiará la operación y los proyectos 2022, conformado por los ingresos ordinarios más una porción de excedentes de periodos anteriores, tiene un incremento de 18% con relación a los ingresos reales de 2021.

Debido al posible cierre del Centro de Barranquilla, para este año 2022 no se presentó presupuesto.

El informe se puso a consideración de la Asamblea y fue aprobado por los 11 asistentes con voz y voto.

El Presupuesto 2022 se maneja como un anexo separado de esta acta y queda en los archivos de la Institución para su posterior consulta.

11. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la calificación en el Régimen Tributario Especial (RTE):

El Representante legal de la asociación informa que durante los años 2019, 2020 y 2021 la Asociación perdió ante la DIAN la calificación en el Régimen Tributario Especial, siendo esto desfavorable y trayendo inconvenientes a la Institución, como son: no poder expedir certificados tributarios a los donantes que lo solicitan y el pago de impuesto de renta.

La Asamblea en pleno expresa la intención de permanecer como Empresa Sin Ánimo de Lucro-ESAL.

Los 11 asociados con voz y voto asistentes a esta Asamblea, autorizan al Representante Legal de la Asociación Colombiana de Teléfono de la Esperanza (ACOTES) Juan Luis García Valencia CC-70.102.363, para solicitar ante la DIAN la Calificación para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

12. Propositiones y Varios:

- Isabelle Thiriez ratifica la necesidad de elevar ante la FAONG, una consulta jurídica para ver la reorganización de ACOTES cuando se cierre el Centro de Barranquilla y analizar el beneficio de Medellín por estar registrado como agencia y pagar registro mercantil en Cámara de Comercio.



- Juan Luis García da las gracias a todos los Asociados presentes en la Asamblea y a los compañeros de la Junta Directiva que le acompañaron durante el año por su responsabilidad y tiempo para el desarrollo de la Gestión.

13. Aprobación del Acta:

Se hace un receso de media hora, se elabora el acta de la reunión, es revisada por la comisión designada, se da lectura y es aprobada por los 11 asistentes a esta Asamblea, con voz y voto. Esta acta consta de 6 (seis) páginas.

14. Registro y autorización del Acta:

La Secretaria de la Junta Directiva registra el presente documento en el libro de Actas de la Institución y autoriza el envío de una copia para las Entidades de Gobiernos que la soliciten.

Siendo las 10:05 pm se dio por terminada la reunión.

Firmas:

JUAN LUIS GARCIA VALENCIA
CC. 70.102.363.
Presidente y Representante Legal

MARIA ROSINA GIRALDO HENAO
CC. 32.483.234
Secretaria Asamblea

MARTA MÓNICA LANDAZÁBAL VÉLEZ
CC. 42.986.854
Comisión verificadora del acta.

MARÍA NELLY AMARILES OCAMPO
CC. 32.435.223
Comisión verificadora del acta